

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Ángeles, 14.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales.

AÑO XII

EL LIBERAL

JUEVES 21 de Octubre de 1897

TELEGRAMAS

El periódico que sirve de órgano a los inquietos y dispersos restos del que fué partido conservador aparece alegre y jubiloso como niño con zapatos nuevos y copia algunos comentarios que *El Nacional*, dirigido por don Atanasio Morlesin, secretario que fué del señor Cánovas, dedica a los actos del que fué gobernador interino de Alicante y bien querido amigo nuestro, el diputado provincial D. Ricardo Pérez Gironés; *El Nacional* habla de los excesos del taciquismo y de otra porción de cosas que supone ocurridas en Alicante; en párrafos que *La Monarquía* copia con regocijo, sin darse cuenta de que *El Nacional*, al expresarse así, resulta tan informado de lo que sucede en Alicante como nosotros lo estamos de los asuntos del Celeste Imperio.

Lo que *La Monarquía* tiene especialísimo cuidado de no decir es que las noticias de que hablamos están comunicadas desde Alicante por medio de telegramas redactados en estilo y forma que se diferencian muy poco de la forma y del estilo del famoso artículo en que se califica de tonto al insigne alicantino D. Manuel Antón. Este silencio de *La Monarquía* es tanto más significativo cuanto que como recordará el lector hace ya días dijimos lo mucho que se comentaban en los círculos políticos aquellos interesantes telegramas, y por si alguna duda podía quedar, el propio *Nacional* advierte que se refiere a telegramas que le son comunicados desde Alicante; *La Monarquía*, al hacer la copia, no ha procedido bien suprimiendo como ha suprimido este importunitísimo detalle.

Ahora hemos de apelar a la caballerosidad de *La Monarquía* y de rechazo aza de *El Nacional*, para obtener de ambos periódicos una rectificación que acredite que su imparcialidad es algo más que una figura retórica; este ruego nuestro tiene un fundamento, cuya solidez no será negada por persona alguna de buen sentido y de recto juicio.

Fanda *El Nacional* sus violentos ataques contra el Sr. Pérez Gironés, en la salida del contador de fondos provinciales para examinar los servicios de contabilidad municipal en Elda y Crevillente, ignorando sin duda el colega que tal salida no la realizó aquel funcionario ni como delegado del gobernador ni por orden del Sr. Pérez Gironés; la efectuó como contador de fondos provinciales, con arreglo a lo dispuesto en el art. 16 del reglamento de contadores, publicado en la *Gaceta* del dia 1.º de Junio de este año, y en virtud de un acuerdo que en materia de su exclusiva competencia tomó por unanimidad la Comisión provincial, siendo ponente el Sr. D. Florentino Eizaciria, correligionario de *La Monarquía* y de *El Nacional*; este acuerdo fue adoptado en vista de que los alcaldes conservadores de Elda y Crevillente no reintitularon ciertas certificaciones que repetidamente les habían sido reclamadas.

No debe ignorar ninguno de los dos colegas aludidos que los acuerdos de la Comisión y de la Diputación provincial solo son ejecutivos

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRÍGUEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---|------------|
| En Alicante, un mes | 125 ptas. |
| Un trimestre | 5 ptas. |
| Fuera de la capital, trimestre | 57,5 ptas. |
| Etrájero, trimestre | 10 ptas. |
| Número suelto | 0,10 ptas. |
| Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico. | |

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

NUM. 3.439

ALICANTE: JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1897

por conducto del gobernador civil, y que éste, por ministerio de la ley, tiene la obligación de ejecutarlos, si no ejerce el derecho de suspenderlos, por infracción de ley ó a instancia de parte; el Sr. Pérez Gironés, como gobernador interino, ejecutó el acuerdo de la Comisión provincial, y por lo tanto no contra el gobernador interino sino contra los diputados liberales y conservadores que tomaron el acuerdo, deben, si tal acuerdo no les gusta, revolverse *La Monarquía*, *El Nacional* y el autor de los ya famosos telegramas.

En cuanto al colega conservador local, muy enamorado a juzgar por las señas, de *El Nacional*, vamos a decirle una cosa que por lo visto no sabe.

Ese periódico cuyas opiniones de merecen tanta autoridad y a cuyos informes da tanto crédito, publicó el año pasado un violentísimo artículo en el que daba gracias a Dios porque ya no era leído por el señor marqués del Bosch, a quien puso de oro y azul; todavía peor que puso *La Monarquía* al Sr. Antón, y todo ello porque el marqués del Bosch publicó una carta desautorizando a *El Nacional*, aunciando que se daba de baja en la lista de suscriptores, y que circulaba a sus amigos políticos la orden de hacer lo mismo.

Póngase, pues, de acuerdo *La Monarquía* con su jefe y propietario señor marqués del Bosch, antes de tomar en evangélicas verdades, los comentarios y los juicios de un periódico que aquél desautoriza bajo su firma pública y solemnemente.

LA NUEVA ERA EN CUBA

El sábado salió para la Coruña el nuevo gobernador general de Cuba, con el personal militar que ha de ayudarle en su campaña contra la insurrección.

El general Blanco ha recibido instrucciones muy detalladas del presidente del Consejo, del ministro de Ultramar y del ministro de la Guerra; el segundo, además de haberles expuesto muy minuciosamente en varias conferencias, las ha consignado por escrito. Va, pues, a inauguraré dentro de poco en la isla de Cuba un nuevo periodo, tanto en la marcha militar como en la política, y en el cual tiene fija su mirada y cifra sus esperanzas el país.

El marqués de Peña-Plata conoce perfectamente el pensamiento del Gobierno, está identificado con él en absoluto y reconoce la necesidad y la urgencia de poner en práctica el nuevo régimen.

Hombre el general Blanco de gran sinceridad, de una rectitud extraordinaria, de gran prestigio en el ejército y en todas las esferas de la sociedad cubana, y muy conocedor de las cosas y de las personas de aquel país, inauguraré indudablemente una política imparcial y expansiva, que atraiga a los remisos, aliente a los titibos, infunda confianza a los pesimistas y contega a los que aspiren al monopolio y a la supremacía, pero sin negarles la participación que deben tener en la cosa pública, pues dentro del régimen que se implantara en la grande Antilla caben todos los partidos y todas las opiniones. No se trata de establecer una autonomía con exclusivismo y con privilegios, sino una autonomía amplia, en la que

puedan moverse con holgura los partidos políticos y las escuelas económicas.

Con esa ancha base que forma el pensamiento principal del Gobierno, y que el general Blanco, por sus condiciones, su tacto y su prudencia, es la persona más a propósito para desarrollar, desaparecerá la tiranía que en Cuba se ha venido observando desde años atrás, y los lazos entre la metrópoli y la colonia se estrecharán más y más cada día.

Respecto a la acción militar, que como dijo el Gobierno en la importante nota oficial de primer Consejo de ministros, ha de seguir a la acción política, no conocemos los planes del nuevo capitán general, pero tenemos grandísima confianza en su pericia, en el conocimiento que tiene del terreno en que han de operar las tropas y en el acierto con que el general Blanco terminó la segunda insurrección.

A los ilusos que aún están en la manigua se les abre los brazos y se les presentan nuevos horizontes políticos en que puedan desarrollar sus iniciativas y hacer la vida de los pueblos libres y bien administrados.

A los que persistan en su infatua rebeldía, las tropas que han de dirigir el marqués de Peña-Plata sabrán reducirlos a la obediencia.

Dios conceda un feliz viaje al vencedor en Mindanao, y la fortuna en la grande Antilla, que todos le deseamos para el bien de la patria.

(De *La Iberia*.)

ECOS POLÍTICOS

■ A quién le damos el distrito?

Así pregunta ayer *El Graduado* comentando la carta publicada por un diario noticiero, en la que se proponía que el Sr. Deigado represente en el Congreso el distrito de Denia, y el Sr. Romero Paz el de Villajoyosa.

Resumiendo lo mucho y claro que llevamos escrito acerca de la política de la Marina, vamos a satisfacer la curiosidad de tan querido compañero como *El Graduado*.

Cuando quieran los liberales los distritos no los regala el gobierno, como el Sr. Cánovas regaló el de Pego al Sr. Puchol y el de Villajoyosa al Sr. Fernández Arias, los adjudica libremente el cuerpo electoral, y éste, por lo que toca a Denia ha elegido dos veces al Sr. Romero Paz, y como ni el partido liberal en aquel distrito, ni el Sr. Sagasta en Madrid reconocen en Denia otra jefatura que la del Sr. Romero Paz, la pregunta de *El Graduado* resulta suficientemente contestada.

■ Nos dirá también ahora el querido colega como nos dijo hace poco que desfigurábamos la verdad, atribuyéndole sueltos de cosecha propias referentes a los asuntos de la Marina?

No disentiríamos ni regatearíamos el perfecto derecho con que lo hace, pero recordamos aquella negativa, y ahora se nos presenta la ocasión de demostrarle con el testimonio de su sueldo de ayer, que decíamos verdad.

■ En virtud de Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado alcalde de Alcoy nuestro querido amigo y correligionario D. Severo Pascual, que tan gratos recuerdos dejó en la ciudad del Serpis en

otra ocasión en que ejerció el mismo cargo; le enviamos la más cordial enhorabuena.

Recibida también el Sr. Pérez Gironés, porque el nombramiento de D. Severo Pascual es prueba plena de que nuestro amigo se condujo con extrema sujeción a la ley, al dictar como gobernador interino y en armonía con la Real Orden de 13 de Agosto último, la suspensión de ocho concejales alcyanos, entre los que figuraba el alcalde conservador D. Miguel Bonat.

Con la misma frescura con que se ha permitido *La Monarquía* la rectificación de algunas de nuestras efemérides, se permite decir, ayer que *El Graduado* falta descaradamente a la verdad al enumerar los atropellos cometidos por los conservadores en Alicante desde Abril de 1895 hasta Octubre de 1897.

Siquiera por el buen nombre de la prensa, al menos por el crédito de la colectividad, debiera cuidar *La Monarquía* de no confundir la defensa razonada de sus correligionarios con el empleo de habilidades que podrán acusar mucho ingenio, pero que son tan abiertamente opuestas a la realidad de los hechos, que Alicante en masa, sin excepción de los propios conservadores, se rie a mandibula batiente de que con tan asombrosa imperturbabilidad se pone diariamente en ridículo.

Cuando el colega pueda probar que en una sola sesión del Ayuntamiento no fueron barriendos casi todos los empleados; cuando pueda probar que en el mes de Septiembre último no remitió la Alcaldía al Ministerio de la Guerra una relación de treinta y nueve vacantes en la guardia municipal; cuando pueda probar que en la Delegación de Hacienda no quedaron jubilados, cesantes ó trasladados casi todos los funcionarios que allí servían; cuando pueda demostrar que no sucedió lo mismo en la Diputación provincial, en el Gobierno civil, en la sección de Fomento, en Obras públicas, etc., etc., entonces y solo entonces tendrá derecho a poner en tela de juicio las citas hechas por *El Graduado*, y cuya comprobación aparece en nuestras efemérides, donde una por una vamos clasificando con expresión de sus fechas las respectivas Reales órdenes.

Entérese *La Monarquía* de lo que sucedió en la Audiencia, en el Juzgado de instrucción y en el Municipal, y atrevase después a salir diciendo al público que falta descaradamente a la verdad el que no hace más que relacionar hechos del dominio público y de todos los que existe la prueba oficial y documentada.

■ ■ ■

Otra observación hemos de hacer a *La Monarquía*, con referencia a lo que nos dice sobre nombramientos de profesores interinos en la Escuela de Comercio.

Podrá suceder que el correligionario de *La Monarquía* a quien alude, entienda ó crea que no debe sus credenciales a los señores Arroyo y Terol, pero mucho más que del dicho del periódico conservador fiamos en la palabra del propio interesado, y al efecto agradeceríamos mucho, pero mucho al Sr. Mesa de León, director de *La Monarquía*, nos hiciese el favor de darse una vueltecita por nuestra casa, y en ella teníramos el gusto de enseñarle así, como quince ó veinte cartas escritas y firmadas de su puño y letra por el interesado, cartas en todas

LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante
Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló
y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
ENTRE
ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzón.

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto, e igualmente para Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló, etc.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza del Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C. San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

VICENTE BOTELLA
Ángeles, 19, Alicante

208 LA CANDELA DE SAN JAIME

don Pedro, de aquello; pero esa es una delicadeza de conciencia, porque yo no creo que los mártires deban considerar como un pecado su martirio. ¡Cuánto sudáis y cuánto os apuráis, amigo mío!

—Y cuánto sudó y me apuró aún, mi señora—exclamó el rico hombre.

—Y cómo les va a sus señoras?—preguntó tranquilamente la joven, como si la hubiese importado poco referirse a doña María de Montpellier delante de su marido.

—No tan bien como a vos y a vuestro esposo, señora, a lo que veo,—dijo el rico hombre.—Y es el caso que el rey adora a la reina y la reina adora al rey; pero no hay medio de que se entiendan.

Don Pedro rió, sin que le quedara la menor duda, que al conde de Cominges le importaba muy poco que su primera mujer adorase ó aborreciese al rey.

—Nos venís como llovido del cielo,—dijo María, dando un suspiro a la conversación, que conocía se iba haciendo difícil para el rico hombre.

—Pues me alegro,—dijo éste,—aunque no sé para qué puedo seros de provecho.

—Nosotros,—dijo Hugo de Cominges,—hemos venido a ampararnos del abad de San Salvador, de quien dicen hace tan gran caso el rey de Navarra, que no hay consejo suyo que no oiga ni suspira que no atienda.

—Es decir, conde, que vos necesitáis para algo del rey de Navarra? Pues os digo que yo, que por mi madre soy navarro, tengo en Navarra señores, y por ellos

do, y tan bien le cogió el sueño, que allí se pasó la noche tan regaladamente como si hubiera estado en la cama, y aun mejor, y no abrió los ojos ni se desperezó hasta que le despertó un vientecillo demasiado fresco que se levantó con el alba.

Don Pedro miró con delicia, porque le gustaba el campo, la fresca huerta que ante él se extendía, y de improviso hizo un movimiento brusco de retirada, dejó el mirador, entornó las vidrieras esmaltadas y se puso a mirar por el intersticio que determinaban las dos hojas casi juntas.

Lo que observaba don Pedro de Luesia era una dama y un caballero que, como dos niños, reían y corrían, el uno detrás del otro, y al parecer enamoradísimos, por los senderos de la huerta.

No había duda, ella era doña María de la Esperanza y el caballero el conde de Cominges.

Parecióle más recta cosa entonces a don Pedro de Luesia el proyecto que llevaba á la consulta del santo y sábio abad de San Salvador de Leyre.

Era mucha la felicidad, y mucho el amor que dejaban comprender aquellos dos seres afortunados.

—Tanto se acuerda, murmuró don Pedro,—el conde de Cominges se acuerda de doña María de Montpellier, como me acuerdo yo de las primeras sopas que comí ó que me dieron a comer. Y si es cosa dura pensar en que nuestro bravo rey muera dejando huérano el reino, no es cosa menos dura suponer que el conde de Cominges fenezca, dejando en el martirio de la viudez á una tal

y cada una de las cuales dice éste todo lo contrario de lo que ayer se ha permitido decir *La Monarquía*.

Conque, querido colega, en casa e peramos y á su disposición nos tiene; lo demás es hablar por no callar.

Anteayer 19 de Octubre de 1897 se cumplieron dos años desde que nuestro querido amigo y correligionario D. German Bernabeu fué violenta y arbitrariamente desposeído de su cargo de secretario del Juzgado municipal de Alicante.

Y ahora digan *La Monarquía* co no le dijo ayer á *El Graduado* que faltamos descaradamente á la verdad.

[[Bonita reputación se está creando el periódico á la moderna!]]

Se nos dice por conducto autorizado que el Sr. D. Federico Jaén loy ha renunciado al cargo de oficial segundo de este Gobierno de provincia, que se lo había conferido por una reciente Real orden.

Este hecho de mostrarse prácticamente nuestro atoloncado colega *La Monarquía* el error en que incurre al suponer con hotoria injusticia que nuestros correligionarios no piensan más que en repartirse el presupuesto.

Ayer continuó el gobernador civil Sr. García Marchante recibiendo la visita de numerosas comisiones de varios pueblos de la provincia, saliendo los visitantes suivamente complacidos del afectuoso recibimiento de que fueron objeto, y quedando también el Sr. García Marchante muy satisfecho al ver el entusiasmo y espíritu de concordia y disciplina que reina entre los liberales de la provincia.

EFEMÉRIDES ALICANTINAS

Había sido elevada á la categoría de superior la Escuela elemental de Comercio establecida en Alicante por el Sr. Navarro Rodrigo; bullían y se agitaban los conservadores, procurando con resuelto empeño y con tenacidad digna de mejor causa, apoderarse de los pocos, poquísimo destinos, cualquiera que fuese la dependencia, categoría y sueldo de que aún no estaban en posesión. Y cuenta que en esto de repartos habían superado en mucho al de las vestiduras de Cristo, tanto, que sobre la vestidura no echaron suerte, si no que se la distribuyeron en pedacitos. Juzgaban y siguen juzgando que los cargos retribuidos constituyen, como por juramento, el patrimonio del cacique, y como así lo entienden, así obran, y con los puestos públicos satisfacen la vanidad del pariente, estimulan la ambición del deudo y premian favores y servicios que estarán mejor pagados a expensas del bolsillo particular del que los ha sido recibido. Vino, seguid dignos, la reforma en la Escuela de Comercio, y con la reforma, las modificaciones consiguientes en la plantilla; constituyéronse unos y otros caciques en Madrid y fiando en la flexibilidad del Sr. Linares Rivas, a la sazón ministro de Fomento, hicieron mangas y capirotes con el personal de la Escuela, y sin tener en cuenta que había empleados que lo eran en propiedad y al amparo de una ley que les reconocía indiscutibles derechos, les dejaron cesantes y los sustituyeron por otros cuyas condiciones eran muy discutibles. Alarcón, Cremades, Lorca y Sansano perdieron sus destinos; Sansano recurrió al Ministerio de la Guerra, éste mantuvo su derecho ante el de Fomento y aquél fué reinstado.

¿Qué consiguieron con esto los conservadores?

Muy sencillo; consiguieron que varias plazas deseñadas en propiedad por otros tantos hijos de Alicante, pasasen á manos de sus protegidos durante dos ó tres meses y que después quedasen sus recomendados tan cesantes como los que ellos sacrificaron, ocupando por

último aquellas plazas los que las pidieron des de fuera de Alicante, con arreglo á la ley de sargentos; en su día lo digimos y ahora lo recordamos.

Al nro. tiempo se crearon las dos cátedras que exigía la reforma hecha en la Escuela; la de Reconocimiento de productos mercantiles y la de Historia del Comercio. Es claro que hubo de nombrarse profesores interinos hasta que fuesen aquéllas vacadas á oposición; personas que conocían á las gentes y que se consideraban con derecho y muy legítimo á intervenir en los centros oficiales en los asuntos de Alicante, propusieron para el desempeño de aquéllas cátedras á dos profesores mercantiles que están en posesión de sus títulos oportunamente pagados y reintegrados en debida forma y obtenidos ambos en la Escuela superior de Madrid con nota de sobresaliente; fueron aquellos D. José Soler y López y D. Francisco Figueras y Bushell, vistos sus dos expedientes personales s: les juzgó acreedores á ser atendidos y fueron extenuadas y firmadas las Reales órdenes de su respectivo nombramiento, pero percatado de ello alguien que directamente había intervenido en las causas D. Alarcón, Cremades, Lorca y Sansano, se las compuso de manera que del registro de salida de Fomento fué retirada la Real orden nombrando a D. Francisco Figueras y circulada otra adjudicando la plaza a D. Carlos Campos y Barrera.

¿Cómo se hizo esto?

Por medio de una nota entregada al ministro y unida al expediente y que autorizada con la firma de su autor dice así:

«La persona nombrada para esta cátedra no reune condicione, pues carece del sentido de la vista hasta el punto de que, colocada en medio del campo a las tres de la tarde en el mes de Agosto y de treinta al sol, no puede definir si es de día ó de noche.»

Se cuidó mucho, por supuesto, de no decir al Sr. Linares Rivas, si el interesado, á pesar del dicho, había desempeñado algún cargo y qué concepto había merecido de sus jefes.

¿Qué hizo entonces el Sr. Figueras?

Solicitó del Ministerio de Fomento que se sacase la cátedra á oposición, según está mandado, pero como una cosa es obtener nombramientos á favor de las notas como la copiada, y es cosa muy distinta ganar el mismo nombramiento en pública oposición y demostrando cada cual sus respectivas aptitudes, la petición del Sr. Figueras, siendo tan legal y tan legítima, continúa durmiendo el sueño de los justos.

Recomendamos la efeméride de hoy á la consideración de *La Monarquía*.

PEÑA LIBERAL

Ayer tarde se reunieron los iniciadores del proyecto que hace algunos días habían anunciado, de instalar en Alicante un nuevo circuito de recreo que se constituirá con la denominación de *Peña Liberal*; concurrieron á este acto los señores D. Carlos Bellido, D. Domingo Melia, D. José Alamo, D. Santiago Astor, don Efrasio Ruiz Palauino, D. Enrique Carratalá Utrillo, D. Nicolás Bieza, D. Rafael Orts, don Carlos González, D. Eduardo Carratalá, D. Miguel P. de Bonanza, D. Rafael Beltrán, D. Manuel Ramón Benito, D. Manuel Ramón Martínez, D. Ricardo Guillén, D. Francisco Pérez García, D. José Martínez Pastor, D. José Gómez, D. Juan Langocha, D. Antonio Campos Azpar, D. Francisco Maisonneuve, D. José Gadea, D. Francisco Figueras, D. José M. Andreu Belido, D. Antonio de P. Orts, D. Ventura Arnaez, D. Ricardo Pérez Gironés, D. José María Arnaez, D. Julio Maluenda, D. Francisco Orts, y otros muchos cuyos nombres harían demasiado larga esta lista.

Nuestro compañero de redacción Sr. Orts, como uno de los iniciadores del proyecto, expuso el objeto de la reunión y expresó la seguridad de que con el concurso de todos se conseguiría de que con el concurso de todos se conseguiría disponer muy pronto de un centro

de recreo donde los liberales alicantinos puedan reunirse, cambiar impresiones y fortalecer los lazos de amistad personal y política a todos.

El popular exalcalde D. José Gadea, y le llamamos popular una y z más porque lo mucho que el adjetivo descompone a *La Monarquía* demuestra que aquél es merecido, se asoció á lo dicho por el Sr. Orts y propuso, acordándose así por unanimidad, el nombramiento de una comisión organizadora que se encargase de todos los trabajos y preparativos necesarios para la instalación de *La Peña*.

Fueron designados para formar la Comisión organizadora los señores D. Rafael Beltrán, D. José Gadea, D. Francisco de S. Maisonneuve, D. Ricardo Guillén, D. José Alamo, D. Nicolás Bieza, D. Antonio Campos Azpar, D. Ventura Arnaez y D. Francisco Orts.

A propuesta del Sr. Beltrán fue designado presidente de la Comisión, también por unanimidad, nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco de S. Maisonneuve.

Próximamente á las cinco se disolvió la reunión, en la que predominaron temperamentos de cordialidad y de entusiasmo que nos permiten augurar el éxito más lisonjero á los iniciadores de un pensamiento que caen con todas nuestras simpatías; al ofrecerles nuestro humilde concurso les enviamos también la felicitación más cariñosa por los primeros resultados de su laudable iniciativa.

RECUERDOS DE AYER

MAROTO

El famoso *Convenio de Vergara* que puso término á la desastrosa guerra civil de los siete años, después de causar infinitos daños á la nación española, redimió de sus culpas al célebre general carlista á quien consagraron esta página, haciéndole digno del respeto de la patria y de la indulgencia de la historia. Grandes males y terribles dolores produjo el general Maroto á la noble patria, mientras sostuvo la traicionera guerra dirigiendo las huestes del pretendiente; pero todo ellos deben ser perdonados en atención al nobilísimo hecho que invocamos del Convenio de Vergara, porque al general Maroto se debe en gran parte aquella generosa obra de la paz que dirimió la contienda fratricida y curó las terribles heridas sufridas por la nación en la asedadora campaña. El histórico abrazo de los generales Maroto y Espartero, símbolo de la paz y de la unión entre los hijos de España, borró en un momento todos los agravios y ahogó en el corazón de los españoles todos los rencores acumulados en los siete años de desolación y de exterminio.

Pasados los horrores de la guerra, cicatrizadas ya las dolorosas heridas de la sangrienta campaña y perdonadas las ofensas desde aquel felicísimo momento de Vergara, no puede haber ya ocasión más que para hacer justicia lo mismo á los vencidos que á los vencedores. Y haciendo justicia al famoso general, debemos conseguir aquí merecidos elogios, no solo por la noble obra del Convenio de Vergara, sino por los grandes méritos militares que adornaron la personalidad de D. Rafael Maroto.

En la ciudad de Lorca nació el valeroso general el dia 18 de Octubre del año 1783. Sus padres le dedicaron á la carrera militar, que habían seguido algunos de sus ascendentes, y entró en el servicio de las armas como cadete del regimiento de Infantería de Asturias. Siendo aún muy jóven, la guerra de la Independencia ofreció ocasión para lucir sus brillantes condiciones, y Maroto se distinguió notablemente en ella por su valor en diversos hechos de armas. Por su brillante comportamiento en el sitio de Zaragoza de 1809 mereció ser distinguido con el título de benemérito de la patria. La recompensa de otros hechos obtuvo varios ascensos, llegando a maular en el año 1813 el regimiento de Talavera.

En el mismo año 1813 fué destinado á la

América del Sur, donde luchaba por su independencia los Estados del Perú y Chile. En ambas campañas alcanzó el general Maroto gloriosos laureles por su valor y por sus especiales aptitudes para el mando. Al regresar á España en 1825 ostentaba el honroso grado de Mariscal de campo, ganado valerosamente en el campo de batalla.

Solicitado á su regreso por los carlistas, que entonces comenzaban á organizar sus fuerzas, hizo el general Maroto traición á sus banderas y ofreció sus servicios al pretendiente D. Carlos. No diremos nada de esta época de su vida militar, porque solo censuras y reminiscencias pueden hacer de la pluma para los traidores; pero si afirmaremos que el general Maroto no hubiera permanecido muchos días en el bando traidor si los liberales le hubieran tratado en cierta ocasión con más consideración que las que con él tuvieron. Alguno de sus biógrafos ha dicho que el general Maroto aceptó el carlismo como un refugio. Pruebas de esto puede ser sus continuos disgustos con los demás generales carlistas y con el mismo D. Carlos, que le obligaron alguna vez á abandonar la facción, refugiándose en Francia. Pruebas eloquentes pueden ser también sus trabajos para terminar la guerra en el Congreso de Vergara, hechos en contra del pretendiente y en contra de algunos de sus compañeros como los generales García, Sanz y Guerné, que fueron fusilados por Maroto para que no se autorizara la noble obra de la paz.

Al terminar la guerra civil D. Rafael Maroto se retiró á la vida privada, y escribió su famosa *Vindicación*. En 1846 abandonó á España, embarcándose para América. Al año siguiente murió en Chile.

La memoria del general Maroto debe ser recordada por los españoles no solo con indulgencia y con respecto, sino con gratitud, por la importantsima parte que en el Congreso de Vergara le corresponde. Si la voluntad decidida del general Maroto, sin su ardiente deseo de poner término á las desolaciones de la patria, la guerra civil hubiera quizá continuado mucho tiempo, aliviando á la nación con sus terribles represalias.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

18 Octubre

Le 19 octobre, jour de la convocation des Chainhères, est précisément la date d'un phénomène astronomique auquel on prêtait une très grande attention il y a quelques siècles, et qui aurait permis aux astrologues de tirer l'horoscope de la session prochaine.

En effet, les deux planètes les plus brillantes de tout le ciel arrivent en conjonction dans la constellation de la Vierge. Jupiter et Vénus se trouveront à une très petite distance le 19 au matin et le 20 avant le lever du soleil. Le spectacle sera très intéressant, surtout s'il fait beau, et si on examine les astres avec une jumelle de spectacle, la conjonction sera saisissante.

En général, les conjonctions de ses deux belles planètes étaient considérées comme d'un favorable augure, et l'on admiraît que leur influence s'étendait à la température.

Des inspecteurs du ministère des finances avaient été chargés l'an passé de rechercher s'il y avait possibilité de réaliser quelques économies sur les dépenses de nos lycées et collèges.

Le résultat de leur inspection fut que les économies réalisables sans compromettre le bon fonctionnement des services étaient insignifiantes.

Ou decidió alors, sans tocar aux precios de l'internat, de majorer de 50 francs par an dans les lycées le prix de la demi-pension des élèves des classes supérieures. Une majoration de 50 francs dans les prix de l'externat pour les élèves des classes de quatrième, troisième et seconde fut portée á 100 francs par an pour les élèves externes des classes supérieures.

La Unión y El Fénix Español

La Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000

Primas y reservas... Ptas. 43.588.510

Total... Ptas. 55.588.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julie Maluenda, paseo de Méndez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

delicia como doña María de la Esperanza. Y ella era sin duda la que, sin saberlo, me adormeció noche con su canto, y tal vez esto ha sido permiso de Dios para que yo hasta el amanecer en el mirador permanezca, y sea testigo de tanta ventura, para arrepentirme del mal propósito que traía, porque verdaderamente una tentación del demonio ha debido agarrármese á la cabeza. Yo quisiera que el rey mi señor vierá esto para que se convenciera de que la mejor salvaguardia que sus celos tienen, es el amor en que el conde de Cominges se abrasa, á lo que se ve, por doña María de la Esperanza. Verdaderamente que yo he estado dejado de la mano de Dios, y ya que traido por un mal pensamiento he venido á Leyre no debo irme sin confessar al santo abad mi pecado y volver junto al rey lavado de mi culpa.

Y sin esperar á más, el rico hombre se fué á buscar al abad, que era por cierto mitrado y con más privilegios que una ciudad franca, y en el seno del prelado depositó su culpa y se aguantó la reprimenda que el buen abad le soltó por su celo pecaminoso llevado casi hasta el crimen, por amor á Aragón.

Alzóse, aliviada la conciencia, de los pies del prelado, don Pedro de Luesia, tomó devotísimamente la comunión, y sobre esto se volvió á su cuarto, y devoró con muy buen apetito el succulento almuerzo que le sirvieron por ser quien era, y en armonía con la riqueza del célebre monasterio de San Salvador de Leyre.

Y hé aquí que los vapores de la digestión causaron en el rico hombre un nuevo pensamiento.

Por qué, ya que doña María de la Esperanza le había sacado de un atolladero, no le había de sacar de otro?

El rico hombre no se metió á enviar uno de sus escuderos á pedir permiso á los esposos para visitarlos, porque temió no levantase el vuelo, si es que ya, por haber sabido que él estaba allí, no le habían levantado.

Era probable que, como habían pasado por la huerta al amanecer, pasasen también á la oscura de la tarde.

Fusone en acecho á la hora conveniente el rico hombre, y en efecto, cuando se ponía el sol aparecieron los dos esposos tan alegres como por la mañana.

Bajó don Pedro, lanzóse en la huerta, y de improviso se presentó á los dos acechados; paró, con gran sorpresa suya, en vez de extrañarse ni de asustarse. Hugo y María, dejaron ver una alegría sorpresa, y á él se vieron y le cogieron las manos.

—Vos aquí!—exclamó María.

—Oh, y cuánto tiempo hacía que no nos veíamos, —dijo el conde de Cominges.

—Yo, señora,—contestó Luesia, respondiendo primero galantemente á la jóven,—he venido á arrodillarme ante la virtud del abad de San Salvador, para aliviar mi conciencia del pecado de haber caído en una gravísima tentación. Y en verdad en verdad, conde,—añadió dando la respuesta á Cominges,—ya ha llovido desde que no nos vemos, y han pasado por todos grandes cosas.

—Sin duda,—dijo María, habeis venido á acusaros,

Les pères de famille ont-ils été enchantés de cette édition? Ce n'est pas fort de nous dire. Ce serait en tout cas le moment—comme compensation—de diminuer le nombre excessif des éditions classiques qui disent nouvelles dont certains professeurs prescrivent l'achat parce qu'ils en sont les auteurs.

Il existe sur ce point une circulaire de M. Rambaud qui ne sera jamais trop sévèrement appliquée.

La séance de clôture de la conférence sur la lèpre a eu lieu samedi à Berlin. Les conclusions des débats sont les suivantes:

1º Le bacille de la lèpre est la véritable cause déterminante de la maladie.

2º L'homme est le seul porteur du bacille.

3º La lèpre est une maladie contagieuse, mais non héréditaire.

4º L'isolement des malades est à recommander dans certaines conditions, comme par exemple dans celles qui existent en Norvège, l'isolement forcé s'impose.

On vient à expérimenter, à la Faculté de médecine de Paris, un ingénieux instrument dû aux docteurs Reyny et Contremoulin, et qui permet de trouver sans hésitation la place occupée par une balle restée dans les tissus d'un blessé.

L'instrument consiste en un compas à quatre branches, dont trois fixes servent à l'immobiliser sur la partie du corps dans laquelle se trouve la balle; la quatrième mobile, porte une aiguille qui se dirige sur le point exact occupé par le projectile.

Il est bien entendu que la marche de l'aiguille doit être préalablement réglée; ou le fait au moyen d'épreuves dessinées d'après les indications données par des épreuves radiographiques.

Le gouvernement du Capada vient de nommer le major Walsh gouverneur du Klondike. Cet officier, âgé de cinquante-cinq ans, a déjà fait la guerre aux Indiens des régions voisines. Le ministre de l'Intérieur l'accompagne jusqu'au pied de la passe Chilcot, mais il ne pousse pas le dévouement jusqu'à aller l'installer, car pour prendre possession de son gouvernement, le major Walsh n'aura pas à faire moins de 1.000 kilomètres sur le sol et des lacs complètement gelés.

Il accomplit ce difficile voyage avec le magistrat du district, le chef de l'administration financière, celui de l'enregistrement et deux inspecteurs des finances. L'escorte se compose, outre 20 soldats de police, de guides indiens, de conducteurs de traîneaux et d'un équipage de 120 chevaux.

Jamais administrateur n'a eu semblable effort à faire pour se rendre à son poste. C'est un record absolu dans l'histoire de la civilisation.

(Reproducción prohibida sin el visto bueno del autor)

SOBRE LA PERSPECTIVA

Con este título, y elegantemente impreso y encuadrado, ha publicado una utilísima obra acerca de la perspectiva el notable ingeniero, ex ministro de Hacienda y distinguido amigo nuestro D. Amós Salvador.

La obra se compone de las conferencias que como presidente del Círculo de Bellas Artes explica durante el último curso ante un auditorio de artistas, por lo cual tuvo que acomodar sus explicaciones a los conocimientos geométricos de aquéllos.

Ha tenido, pues, que valerse de los más elementales y sencillos conceptos geométricos para explicar la perspectiva, y éste es precisamente el mayor mérito de la obra, porque su estudio resulta fácil y comprensible para cuantos a la pintura se dedican, y que sólo poseen en geometría conocimientos generales.

En el apéndice se incluyen 105 figuras demonstrativas de las explicaciones.

LOS CRIMENES DE UN LOCO

Nuestro colega La Correspondencia de España publicaba nuevos telegramas referentes a los horribles crímenes perpetrados por Vacher.

Este continúa haciendo revelaciones, sin que se vanaglorie ni se considere como irresponsable de sus delitos.

A la lista de los ya relatados hay que agregar otros cuatro asesinatos cometidos por el terrible criminal, siendo hasta ahora 15 el número de los que se ha confesado como autor.

Vacher estuvo a las órdenes de un labrador de Saint-Genis-Laval desde Abril hasta Noviembre del año 85; sabese que durante este tiempo hizo una vida tranquila, dejándola para ingresar en el convento de los padres maristas, pues decía que su vocación le llevaba a la vida del claustro.

Después abandonó el convento y el país, al que volvió raras veces y por poco tiempo.

Cítase como detalle en esta espantosa causa, que Vacher únicamente acometía a hombres y mujeres indefensas, y después de llevado a cabo el crimen permanecía impasible aunque lo oyese referir, como sucedió cierta vez en un café.

M. Fourquet, el juez instructor de Belley, ha conseguido de Vacher la revelación del asesinato de una muchacha de Beaurepaire, bajo condición de que dejase insertar en la prensa de París la siguiente carta:

«Dios, derecho, deber,
¡A la Francia!

Tanto peor para vosotros, si me creéis responsables.

Sí, yo soy quien ha cometido los crímenes que me habéis reprochado, y lo hice en un momento de rabia, como ya lo he dicho al médico de la cárcel de Belley.

He sido mordido por un perro rabioso a la edad de seis o siete años. Cuante tenía catorce,

he sido criado en casa de M. Decleriu, cerca de Chaponost (Ródano). En esa época no podía dominar las ideas que me pasaban por la cabeza.

Me ocurrió, en accesos parecidos a accesos de rabia, lanzarme campo adelante, sin saber lo que hacía, y si hubiese encontrado a alguien a mi paso, hubiera ciertamente hecho una barbaridad.

Mis padres han debido sufrir mucho de mi silencio, mientras yo atravesaba Francia como un rabioso, sin querer más que por el sol. Que los que creen llorar por mí lloren por ellos.—José Vacher.»

Prórroga para la redención

A causa de la tramitación y planteamiento de la nueva ley de quintas, y no obstante el considerable número de expedientes que han informado las secciones de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, no todos esos expedientes de recurso de alzada han llegado a Gobernación, y los que se hallan en este departamento han podido ser ya resueltos.

En su consecuencia, y como el plazo para poderse reclamar a metallico espira el día 20, a fin de no causar perjuicios a los mozos que tienen incuidos esos expedientes, el ministro de la Gobernación y el subsecretario, Sr. Moreno, han acordado solicitar del ministro de la Guerra ampliación de plazo para poder redimir a los quintos que se encuentran en esa situación.

El plazo, que será muy corto, comenzará a regir desde el día que se resuelva el expediente, y a fin de evitar abusos en las respectivas tesorerías, se exigirá certificado de las oportunas Realidades de Guerra y Gobernación.

ECOS LOCALES

Ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de Almería nuestro querido amigo y compatriota Sr. Balaguer, a quien procedente de Valencia hemos tenido el gusto de saludar en Alicante, donde desembarcó ayer de paso para su destino.

Han llegado a esta capital nuestros queridos amigos y correligionarios los diputados provinciales D. José Cots y D. José Bono González.

Estuvieron ayer en Alicante y fuimos favorecidos con su visita nuestros buenos amigos y correligionarios D. Gregorio Rizo Penalva, de Aspe; D. Juan Amorós, D. José Candela, don Joaquín Miralles, D. José Ajenda y D. Pascual Benito, de Montforte; D. Nicasio Mira, de Hondón; D. Basilio Martínez, de Villajoyosa y otros varios; algunos regresaron ayer mismo a sus pueblos y otros permanecerán en la capital algunos días.

El día 2 de Noviembre próximo termina la cobranza voluntaria de cédulas personales, transcurrida esta fecha los que no se hayan provisto de dicho documento, incurrirán en la multa consiguiente.

El día 27 de los corrientes, a las diez de su mañana, tendrá lugar en la sala capitular de estas Casas Consistoriales, con sujeción extracta al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Coutaduria municipal y con arreglo al correspondiente modelo de proposición, una pública subasta para contratar el arbitrio de basuras para el año de 1897 a 98 por el tipo de 5.000 pesetas.

También tendrá efecto dicho día, a las once horas de la mañana, en la indicada dependencia, otra pública y formal licitación para contratar el servicio de limpieza, barrido y riego de las calles, plazas y paseos de la capital, para el año económico de 1897 a 98, por la cantidad de 6.600 pesetas.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Lugo, el que la era de la de esta provincia D. Alvaro Luceño habiendo sido nombrado para dicha plaza, D. Manuel Torres, teniente fiscal de la de Pamplona.

En la villa de Jávea falleció el día 18 la virtuosa señora doña Josefa Buigues, madre política de nuestro querido amigo y correligionario D. Antón Quero Albi.

Le acompañamos en su justo dolor.

Victima de penosa enfermedad ayer falleció D. Vicente Pascual, antiguo y probó funcionario, habilitado que fué durante mucho tiempo de los empleados de este Gobierno de provincia.

A su inconsolable familia y especialmente al hijo del fallecido nuestro querido amigo y correligionario el procurador de los Tribunales D. Vicente Pascual, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

NO HAY FELICIDAD SIN LA SALUD
Jamás supé lo que pesaba mi brazo hasta que una bala de fusil me lo rompió debajo del hombro.»

Así se expresaba un intrépido oficial del ejército, al hablar de la batalla en que había tomado parte. Tampoco conoce el ave lo que pesa su cuerpo hasta que el plomo del cañón le quiebra una de sus alas.

Leemos lo siguiente en una carta que tenemos al frente:

«Experimentaba gran peso en el estómago, y ¿cuál era la causa de esto? Pues el estado enfermizo del estómago del autor de la referida carta. Indudablemente había hecho un centenar de opíparas comidas, hasta la saciedad, pero sin experimentar la pesadez tal como la experimentaba últimamente. Cuando cesó la máquina su movimiento, entonces es cuando realizamos lo pesado que son las ruedas y los ejes.

«Estuve sufriendo mucho tiempo,» añade el mismo autor, «de mal paladar por la mañana, con pipas.

y dolores en las sienes. Mi apetito era tan apetitoso que apenas comía. Hubiera guardado carne, pero tenía un mulo que guardar y esto me lo impedia.

«El alimento más sencillo me causaba malestar, y me atormentaba especialmente un dolor en el costado derecho. Cuando tomaba algún alimento hecho de harina, el mal empeoraba y a veces me hallaba completamente inútil.

«Por fin, mi amo me compró en la droguería de Arevalo en Jerez, una botella de Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Al tomarlo, en dosis de diez gotas a la vez, después de comer, observé con gran regocijo, que los dolores, y el estado de debilidad y fatiga empezaban a abandonarme. Pero habiendo cesado de tomarlo pronto de tomarlo, volvió la enfermedad, en vista de lo cual continué tomando el Jarabe con regularidad, y en poco tiempo me curé completamente.

«Hoy gozo de buena salud. Los médicos que me asistieron sin conseguir curarme, dieron a mi enfermedad el nombre de «Indigestión Crónica y desordenes gástricos». De Vd. veo que su servidor q. b. s. m., Rafael Bandera, Arriero, Calle de las Coronas 33. Jimena, Diciembre, 1892.»

Los doctores tenían razón en su diagnóstico. En lo que faltaron fué en hallar el verdadero remedio para curar la enfermedad. La suerte de descubrir este remedio y de proclamarlo por todo el mundo estaba reservada a la buena Madre Seigel solamente, y a cuántos miles de enfermos de indigestión y dispepsia y sus crueles consecuencias ha restituido a la salud y felicidad su maravillosa medicina! Imposible es enumerarlos.

Pode mos estar en la convicción de que dicha medicina producirá en España los mismos nobles resultados que en América, Inglaterra, Francia, Australia, India y otros países.

Otro corresponsal nuestro escribe: «Estuve sufriendo durante diez meses, de un padecimiento del estómago, y fui asistida por dos médicos, sin hallar alivio. Halléndome postizada y poseyendo un librito de la Madre Seigel, compré una botella de su remedio sin que nadie me lo recomendara. Despues de haber tomado la segunda botella, hallé alivio, y despues de la quinta botella quedé curada por completo, y gracias a este Jarabe hoy estoy buena de salud y atendiendo a mis quehaceres. Queda de Vd. atenta S. S. Q. B. S. M. José Martínez Chacón. Grazalema, Diciembre 20 de 1892.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel, está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Han regresado de sus posesiones de la huerta, nuestros queridos amigos y correligionarios los acaudalados banqueros de esta plaza D. Ricardo y D. Heliodoro Guillén.

Por medio de una Real orden circular del Ministerio de la Guerra publicada hoy en el Boletín Oficial de la provincia, se dispone que por el Ministerio de Estado, se circulen las órdenes convenientes a los consulados de España en la vecina república francesa para que cuantos individuos sujetos a responsabilidad del servicio militar se les presenten, sean concentrados en Marsella, Cete, Burdeos, Rouen y Havre, facilitándoles los socorros correspondientes que serán satisfechos con aplicación al capítulo de «Imprevistos» con objeto de que puedan llegar hasta el punto en que residía la autoridad militar más próxima, a la que serán presentados por la pareja de la guardia civil que habrá de acompañarles.

El Boletín Oficial de la provincia inserta en su número de ayer lo siguiente:

Parte sanitario de la Real familia.

Reales decretos del Ministro de la Gobernación declarando suyas las procedencias de Yokohama (Japón) y Galvertown (Estados Unidos).

Reales decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre nombramientos de personal.

Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia sobre el ingreso de lo recaudado por cédulas.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Jávea durante el mes de Agosto último.

Cuenta de Depositaria de los Ayuntamientos de Orba, Novelda y Ondara.

Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

Desde la aparición del Tónico Oriental la cavigie, las canas y las diferentes enfermedades del caballo no tienen razón de ser; la cavigie, porque el uso perseverante de este exquisito cosmético trae el crecimiento y la renovación del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales: las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo a la cabellera; la caspa y otras afecciones porque su energía basta a arrancar con una cuantas aplicaciones toda excrecencia, o serosidad, que en la piel cabelluda puede presentarse, dando en cambio a la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DÍAS DE AYER.

Vapor Denia, c. Barberá, de Cete, con efectos.

Id. Cabo Silleiro, c. Zalvidea, de Marsella, con id.

Id. Ciervana, c. Nuchera, de Marsella, con id.

Id. francés Dauphine, c. Crourat, de Cete, con pipas.

DESPACHADAS

Vapor francés Dauphine, c. Crourat, para Orán, con efectos.

Id. Nuevo Correo de Alicante, c. Salinas, para id., con id.

Id. Ciervana, c. Nuchera, para Marsella, con id.

Id. Cabo Silleiro, c. Zalvidea, para Bilbao, con id.

CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila

| | |
|----------------------|--------|
| París cheque. | 31'00 |
| Londres cheque. | 32'99 |
| 4 vor 100 Interior. | 64'70 |
| Id. Exterior. | 80'20 |
| Amortizable. | 78'00 |
| Cubas 1886. | 94'80 |
| Id. 1890. | 78'90 |
| Banco de España. | 400'20 |
| Tabacos. | 211'90 |
| Obligaciones Tesoro. | 100'90 |
| Idem Aduanas. | 97'30 |

El vapor «I. C. Iacobson»

Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Copenhague, admitiendo carga para dicho puerto y demás del Báltico.

Consignatarios, Sres. Raymundo y compañía.—Alicante.</

